

16

115447

AGRÍCOLA MEBY S.A.

Guayaquil, Abril 15, 2014

Señor Ingeniero
Juan Pablo Romero Bejarano
Ciudad.-

26749-M-09

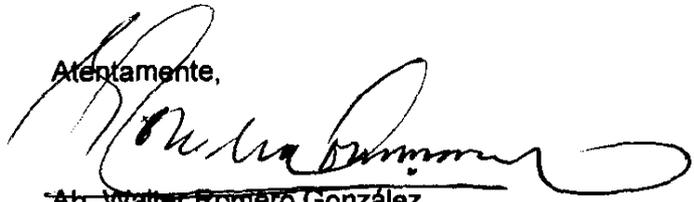
Estimado Ingeniero:

Por la presente comunico a Ud. que la Junta General Universal de Accionistas de **AGRÍCOLA MEBY S. A.** reunida el día de ayer, tuvo el acierto de reelegir a Ud. Gerente General de la mencionada Compañía por el período de cinco años.

Durante el ejercicio de su cargo Ud. tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, actuando de manera conjunta o separada con el Presidente de la compañía.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Ab. Cesario Condo Chiriboga, el día 23 de Enero del 2.004, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 12 de Marzo del 2004.

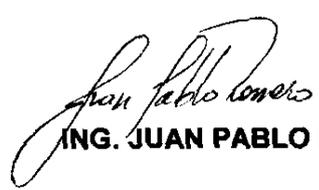
Atentamente,



Ab. Walter Romero González
Secretario Ad-Hoc

Guayaquil, Abril 15 del 2004

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía **AGRÍCOLA MEBY S.A.**, para el cual he sido elegido, dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con C.I. # 0912167574 y con domicilio en Tegucigalpa No. 106 y Bogotá.



ING. JUAN PABLO ROMERO BEJARANO

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
GUAYAQUIL ADJUNTA

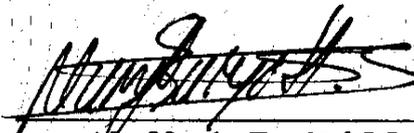
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:15.635
FECHA DE REPERTORIO:16/abr/2014
HORA DE REPERTORIO:13:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Abril del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **AGRICOLA MEBY S.A.**, a favor de **JUAN PABLO ROMERO BEJARANO**, de fojas 15.350 a 15.352, Registro de Nombramientos número 4.943.

ORDEN: 15635



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 17 de abril de 2014

REVISADO POR: *b*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 794521

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

R E C I B I D O

20 ABO 2014 HORA: 10:00

Receptor: Michelle Balderan Palacios

Firma: *MB*